

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL - CMS		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/212/2015	SGEZI0C4	17-12-2015
Código de verificación electrónica 66691Q386B65100Q14A6		

ACTA de la sesión celebrada el día **17 de diciembre de 2015**, de selección para la contratación temporal **de 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS, dentro del "Plan de Empleo 2015-2016"**.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2015, se reúne el Tribunal nombrado por Resolución de Alcaldía de fecha de 11 de diciembre de 2015, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: Ana Cristina Menéndez Suárez
Vocales: Juan Carlos Pérez Fernández
Angélica González Fernández
Sergio Sánchez Fernández

Primero.- En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Regulatoras, el sistema de acceso será el de **concurso-oposición**, procediéndose por el Tribunal a la confección del primer ejercicio, consistente en siete preguntas que atienden a conocimientos sobre la ocupación a desarrollar y del municipio de Corvera de Asturias.

Se considerará Apto/a a el/la candidato/a que obtenga, al menos, un 50% de la puntuación de cada una de las pruebas como apto/a. La puntuación máxima será de 6.7 puntos.

La prueba tiene lugar en el Centro Sociocultural de Las Vegas, a las 11:30 horas.

Se dan 25 minutos a los opositores/as para la realización del ejercicio.

Segundo.- Finalizada la fase de oposición, se detallan las puntuaciones de los/as aspirantes presentados/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN
Calvo Araujo, Fernando	3,35
García Blanco, Miguel	NO APTO
García Ruiz, Jorge	NO APTO
Gómez Rodríguez, Adrián	5,70
Reguera Álvarez, Aitor	NO APTO
Suárez Fente, Alba	5,70

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de selección se procederá a publicar las puntuaciones obtenidas por cada candidato/a, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días a contar desde el día siguiente a su publicación.



CORVERA DE ASTURIAS

Una vez finalizado el plazo de alegaciones se reunirá el Tribunal nuevamente para proceder a la valoración de la situación personal de los opositores/as, teniendo en cuenta los criterios fijados en las bases; procediéndose a formular propuesta para la contratación del/los aspirante/s que haya/n obtenido mayor puntuación en el conjunto del proceso selectivo, publicándose la relación de personas a contratar en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal

PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

SECRETARIA

Ana Cristina Menéndez Suárez

VOCALES

Angélica González Fernández

Juan Carlos Pérez Fernández

Sergio Sánchez Fernández